

VISTO:

La Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 24.449 y su modificación a través de la Ley N° 26.363; y Ley N° 5.037 que establece la obligatoriedad de la Educación Vial desde el Nivel Inicial hasta el Nivel Superior de la Provincia de Corrientes; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Educación Vial Nacional N 26.636 para Tránsito y Seguridad Vial sancionada en Abril de 2008 en su Art. 4 asigna a las autoridades jurisdiccionales competentes la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de la obligatoriedad en la enseñanza de contenidos de educación vial escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales.

Que, la propuesta “se inscribe en la asunción del firme compromiso del Ministerio de Educación de la Nación de convocar a los ciudadanos en general y a los educadores en particular, a comprometerse y asumir la responsabilidad de hacer un aporte en la construcción de otra realidad para la circulación y el tránsito en Argentina”.

Que por Calendario Escolar Jurisdiccional se establecen” **ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN VIAL EN PREVENCIÓN DE ACCIDENTES”**

En el marco de la Ley N° 5.037 se establece la obligatoriedad de la Educación Vial desde el Nivel Inicial hasta el Nivel Superior de la Provincia de Corrientes.

Se adopta la Ley de Tránsito y Seguridad Vial N° 24.449 y el Decreto Reglamentario N° 779/95 como base de referencia bibliográfica, sobre los contenidos de Educación Vial, por Nivel de Enseñanza, para establecimientos de gestión estatal y privada.

Conmemorar el tercer domingo de noviembre el “Día Mundial en recuerdo de las víctimas de los accidentes de tráfico”, en reconocimiento de las víctimas de los accidentes de tráfico y de las pérdidas y los sufrimientos de sus familias. (Resolución N° 60/05 de la Asamblea General de Naciones Unidas).

Se desarrollarán actividades programadas por la Comisión de Educación del Consejo Provincial de Seguridad Vial, entre otras:

- Semana de la Seguridad Vial (charlas, concurso de logos, presentación de lemas, etc.)
- Charlas informativas sobre Educación Vial a cargo de los organismos que intervienen en el Proyecto (Ministerio de Educación y Ministerio de Gobierno).
- Carteleras de Educación Vial, renovadas semanalmente.

Que las escuelas y sus docentes están en condiciones de realizar un importante aporte a la sociedad, que será complementario al que pueda realizarse a través de otras instituciones y medios (como la familia, las organizaciones civiles, las de promoción de la salud, los medios masivos de comunicación, etc.) abriendo múltiples espacios y propuestas para la educación vial de sus alumnos.

POR ELLO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DISPONE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la incorporación de la Enseñanza de la Educación Vial al Diseño curricular vigente de la Jurisdicción a través de Proyectos de Temas Transversales destinada a los alumnos de educación inicial y primaria de la provincia, conforme las condiciones y requisitos y la propuesta curricular provincial presentada en los Anexos I y II que son parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°: de forma.

ANEXO I

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

NIVEL INICIAL



PROPUESTA DE CONTENIDOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN VIAL

“Así como el Estado es el encargado de diseñar un sistema de tránsito y de circulación eficiente y seguro; de garantizar las condiciones mínimas de movilidad, y de ejercer el control y la sanción en los casos de incumplimiento de la normativa que regula dicha circulación, creemos que también es responsabilidad del Estado *promover e impulsar una nueva cultura vial a partir del sistema educativo*, que apunte a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Esto implica asumir de manera central la tarea de formar a los ciudadanos en aquellos conocimientos, actitudes y valores que son esenciales para la toma de conciencia individual, la comprensión de la importancia de asumir un cambio de conducta que permita prevenir siniestros viales y reflexionar sobre las causas que provocan los altos índices de siniestralidad”.

En esta línea, son objetivos centrales de la educación vial, en el marco de la formación ciudadana:

- ✓ Contribuir a la comprensión de los hechos viales como hechos sociales muy relevantes, cuyos sentidos se enmarcan en la historia y la cultura de cada comunidad.
- ✓ **Promover la reflexión sobre la complejidad del espacio público y del fenómeno vial, en tanto ámbitos de interacción y desplazamientos entre las personas en comunidad.**
- ✓ **Favorecer la revisión crítica sobre el modo de circulación de los ciudadanos y sobre sus actitudes en la vía pública en los roles de transeúntes, conductores o usuarios de los servicios de transporte.**
- ✓ Promover la apropiación de las normas que regulan el tránsito y la movilidad y el conocimiento de los derechos y obligaciones de los ciudadanos referidos a este tema.
- ✓ **Aportar a la toma de conciencia sobre la necesidad de ejercer un uso consciente, responsable, respetuoso y solidario de la vía pública, para proteger la propia vida y la de los demás, en favor del bien común.**
- ✓ **Implicar la formación de los alumnos a toda la comunidad (familias, vecinos y comunidad en general, agentes y funcionarios de tránsito, empresas de transporte, etc.) en tanto la circulación segura es resultado tanto de las conductas y actitudes individuales como de las políticas y acciones que se desarrollan de manera institucional.**

“Esta necesaria toma de conciencia individual es el punto en el que la problemática del tránsito nos convoca e interpela: la seguridad en la calle depende de las acciones y las actitudes de cada uno y por ende es también una cuestión ética. Tal como decíamos, en tanto transeúntes de un espacio compartido en el que convergen intereses, necesidades y expectativas diversas, cada uno de los hombres debe ejercer su libertad responsablemente, partiendo del respeto por sí mismo y por los otros”.

“Es por ello que los contenidos de educación vial se orientan a la construcción de ciudadanía, y al conocimiento, la comprensión y apropiación de normas, en términos generales. Y refieren en particular, a desnaturalizar del sentido común vial, a reconstruir subjetivamente las normas de tránsito, y a construir criterios para la toma de decisiones en la circulación por la vía pública”.

“Es decir que las instituciones educativas tienen la importante tarea de promover en los niños una mirada atenta sobre la complejidad del espacio público, la reflexión sobre el modo en que cada sociedad va configurando un modo de transitar, y la voluntad de ser partícipes en la construcción de formas más seguras de vincularnos en el espacio vial”.

“...Se trata de un replanteo del espacio público asumiendo que el mismo es producido cotidianamente en el marco del ejercicio ciudadano”... En este sentido, relacionar la ciudadanía con la construcción del espacio público es uno de los mayores desafíos que nos estamos proponiendo...”

Tomando estos conceptos vertidos en “EDUCACIÓN VIAL Propuestas para la enseñanza (Nivel Inicial y Primer Ciclo del Nivel Primario)” planteamos para las instituciones de nivel inicial:

➤ *Trabajar desde un eje central “LA ESCUELA COMO PRIMER ESPACIO VIAL”:* los niños del nivel inicial se mueven –fundamentalmente– en el ámbito familiar / escolar y sus entornos, por lo que ***cada institución y su contexto constituyen un primer acercamiento hacia el tránsito y, por ende, a la educación vial.*** Se pretende apuntar a una progresiva toma de conciencia sobre la responsabilidad que cada individuo tiene en el tránsito y la movilidad, ya sea como transeúnte, usuario del transporte público, pasajero y acompañante:

✚ Centrando las actividades referentes al traslado de los chicos de y hacia la escuela, ***según la problemática de cada contexto escolar.***

✚ Tomando ***el uso de los distintos espacios escolares*** (patio de juegos, salas, sum, galerías, etc.), como una cuestión que es responsabilidad de todos y respondiendo a problemas reales relacionados con el tránsito seguro en el jardín.

✚ ***Reduciendo la enseñanza de señales y normas de tránsito*** a aquellas que son ***significativas para los niños pequeños***, como el respeto de

los semáforos, de las sendas peatonales, el uso responsable de aquellos elementos que previenen siniestros, tales como el casco para los transportados en motos, el asiento para niños en los automóviles, etc.

Utilizando estrategias didácticas participativas que apunten a la construcción de conocimientos sobre el tránsito y la seguridad vial, como **el juego y la resolución de problemas**.

• **En este contexto de educación vial se propone también tomar la articulación con el nivel primario** como necesaria para asegurar a todos los niños la continuidad de su trayectoria escolar. En este sentido, será una tarea en conjunto definir lo que denominamos los aspectos centrales de los procesos de articulación, es decir, la construcción de las continuidades pedagógicas y didácticas que permitan que la experiencia escolar de los niños se afiance sobre ellas, de manera de poder sostener también y a la vez, los cambios que el propio pasaje conlleva. La articulación es, entonces, una oportunidad para crear espacios y comenzar a pensar en conjunto.

Se propone a continuación la relación de contenidos para la educación vial en el nivel inicial, entre los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) y el Diseño Curricular Provincial.

NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS	DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • La resolución de situaciones cotidiana de modo autónomo • La iniciación en el conocimiento y respeto de normas de Educación Vial • El conocimiento de hábitos relacionados con el cuidado de la salud, de la seguridad personal y de 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación en el espacio geográfico propio y otros cercanos (barrio, paraje, ciudad, pueblo) <ul style="list-style-type: none"> * Espacios comunes y propios (sala, patio, galería, calles que rodean al jardín, esquina, plaza y otros) • Los modos de circulación y su relación con las necesidades de traslado: medios de transporte, calle • La valoración de las normas de educación Vial • Reconocimiento e interpretación de señales de tránsito de mayor utilización en la zona • El reconocimiento de las funciones que cumplen las instituciones (Dirección de Tránsito) • La manifestación de actitudes que reflejen el cuidado de sí mismo y de los otros • Necesidades básicas para la vida <ul style="list-style-type: none"> * Normas de seguridad en la casa, en la escuela, en la calle * Protección ante accidentes

<p>los otros</p> <ul style="list-style-type: none"> • La participación en conversaciones acerca de experiencias personales o de la vida escolar y en los juegos dramáticos asumiendo un rol • La participación en situaciones de lectura y escritura que permitan comprender que la escritura es lenguaje y para qué se lee y se escribe • La iniciación en la producción de textos escritos dictados al maestro • La frecuentación y exploración de distintos materiales de lectura de la biblioteca, de la sala y de la escuela • La exploración de diferentes tipologías textuales: explicativas, narrativas, argumentativas, etc. • El uso, comunicación, representación de relaciones espaciales y desplazamiento en espacios cercanos al niño. 	<ul style="list-style-type: none"> * El comportamiento responsable y adecuado frente a la vía pública • Conversación: <ul style="list-style-type: none"> * Normas de seguridad en la calle * Conversaciones espontáneas: de temas propuestos • Normas que rigen el intercambio: <ul style="list-style-type: none"> * Escucha comprensiva * Adecuación a la respuesta * Pertinencia en la información • Entrevistas: <ul style="list-style-type: none"> * Formulación de preguntas a personas que aporten información específica • Funciones y usos sociales de la lectura de distintos tipos de textos como fuente de: <ul style="list-style-type: none"> * Información (enciclopedias, revistas, diarios, etc.) * Apelación (afiches, avisos publicitarios, etc.) • Función social de la escritura: usos y contextos (para comunicarse a distancia, guardar información) <ul style="list-style-type: none"> * Características del lenguaje escrito en los distintos tipos de texto: publicidades (para promocionar un beneficio) • Producción de textos: <ul style="list-style-type: none"> * Escrituras organizadas por los niños y dictadas al maestro • Descripción, representación gráfica de desplazamientos en espacios reducidos o cercanos utilizando referencias en relación a sí mismo y posteriormente en relación a puntos de referencia exteriores.
--	---

ANEXO II

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

NIVEL PRIMARIO

PROPUESTA DE CONTENIDOS TRANSVERSALES PARA EL TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN VIAL

La evidencia de que los “accidentes viales” son evitables reafirmó la convicción de que un cambio cultural es necesario para ello, y que ese cambio es posible y urgente.

La sanción de la Ley Nacional de Tránsito Nº 24.449 y su modificación a través de la Ley Nº 26.363 impulsó un conjunto de acciones que apuntan a la coordinación de las políticas de seguridad vial con el objetivo de reducir la tasa de siniestralidad del país. Este mismo marco normativo estableció además, pautas para diseñar e implementar una política de educación vial, que si bien no es una novedad en el sistema educativo correntino, acerca una nueva oportunidad para revisar los modos de incluir y enseñar la educación vial en todos los niveles de la enseñanza y en este caso, específicamente en el nivel primario. Esto supone asumir una política activa de promoción de una nueva cultura vial, desde el sistema educativo, tomando de manera central aquellos contenidos que posibiliten el desarrollo de iniciativas pedagógicas institucionales que aporten a la toma de conciencia sobre la necesidad de ejercer un uso consciente, responsable, respetuoso y solidario de la vía pública y promuevan actitudes y valores esenciales para la comprensión de la importancia de la prevención de siniestros viales como consecuencia de un cambio de conducta personal/individual.

Contenidos

Para el tratamiento de los contenidos vinculados a la Educación Vial, se plantea el desarrollo de núcleos temáticos, organizados en torno a proyectos didácticos que habiliten el intercambio de ideas y la reflexión sobre la escuela y la enseñanza de la Educación vial desde una mirada ético-ciudadana integral.

El abordaje metodológico propone recorridos didácticos posibles, actividades, secuencias de trabajo y recursos que promuevan el desarrollo de los contenidos, de modo que tiendan a enriquecer el trabajo áulico y la experiencia de docentes y alumnos en la escuela.

Los materiales elaborados de manera conjunta por los equipos técnicos del Ministerio de Educación y la Agencia nacional de Seguridad, “Educación Vial -Propuestas para la Enseñanza - PRIMER y SEGUNDO CICLO DEL NIVEL PRIMARIO pretenden constituirse en herramientas que faciliten al docente el abordaje de los contenidos de educación vial desde una perspectiva integral. Tal como se puede observar en las relaciones que se establecen en la siguiente grilla:

Propuesta de enseñanza	Núcleos de Aprendizajes Prioritarios
1er Grado	
<p>Despacio, escuela (Pág. 23-52 Educación Vial. Propuestas para la enseñanza. NIVEL INICIAL Y PRIMER CICLO DEL NIVEL PRIMARIO. Ministerio de Educación. Agencia Nacional de Seguridad Vial.)</p> <p>En el contexto de las actividades de articulación con las niñas y niños de Nivel inicial, se adopta la figura del transeúnte para realizar actividades que favorezcan el intercambio entre grupos y para pensar juntos el tránsito de una institución a otra, y de un nivel a otro (en el caso de darse el paso en la misma escuela). En ese marco, se realizarán juegos de patio y actividades en las aulas.</p> <p>Accidente, no te creo. (Pág. 55-79 Educación Vial. Propuestas para la enseñanza. NIVEL INICIAL Y PRIMER CICLO DEL NIVEL PRIMARIO. Ministerio de Educación. Agencia Nacional de Seguridad Vial.)</p> <p>A partir de un incidente en el patio de la escuela, se reelabora el concepto de “accidente” y la posibilidad de prevenirlo. Se desarrollan los conceptos de transeúnte, peatón, conductor, pasajero, acompañante a través de actividades que incluyen encuestas, láminas, cartelera y una carpeta viajera para trabajar la problemática del tránsito y la prevención de incidentes en la vía pública</p>	<p>Formación ética y ciudadana El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas, para la circulación segura como peatones y como usuarios de medios de transporte en la vía pública</p> <p>Lengua La participación asidua en conversaciones acerca de experiencias personales y lecturas, realizando aportes que se ajustan al contenido y al propósito de la comunicación, en el momento oportuno (solicitar aclaraciones, narrar, describir, pedir, entre otros). La escritura de textos en colaboración con el/la docente, en condiciones que permitan discutir y consensuar el propósito, idear y redactar el texto conjuntamente con el/la docente- dictándole el texto completo o realizando una escritura compartida- releer el borrador y reformularlo conjuntamente a partir de sus orientaciones.</p> <p>Ciencias naturales El conocimiento y desarrollo de acciones que promueven hábitos saludables reconociendo las posibilidades y ventajas de estas conductas</p>
2do Grado	
<p>Un cuento en la vereda. (Pág. 81-109 Educación Vial. Propuestas para la enseñanza. NIVEL INICIAL Y PRIMER CICLO DEL NIVEL PRIMARIO. Ministerio de Educación. Agencia Nacional de Seguridad Vial.)</p> <p>Un cuento sobre bicicletas permite introducir conceptos fundamentales como el de peatón, conductor, vereda y calle. Se resalta el protagonismo de la vereda como espacio donde no sólo circula el peatón, sino también bicicletas, y se reflexiona sobre las normativas vigentes para poder conservar la vereda como una construcción social armónica. Se complejizan los conocimientos sobre las señales de tránsito.</p>	<p>Formación ética y ciudadana Los espacios públicos. Señales de tránsito, circulación y uso responsable de los espacios públicos. Identificación de los espacios sociales y de los objetos culturales.</p> <p>Ciencias Sociales Reconocimiento de normas y señales de tránsito básicas para la circulación segura. Señales luminosas, señales verticales y señales horizontales.</p> <p>Lengua Escucha de un cuento. Paratexto, título y autor. Hipótesis de lectura. Núcleos narrativos.</p>
3er Grado	
<p>Transitar por y para la vida. (Pág. 111-139 Educación Vial. Propuestas para la enseñanza. NIVEL INICIAL Y PRIMER CICLO DEL NIVEL PRIMARIO. Ministerio de Educación. Agencia</p>	<p>Formación ética y ciudadana: El reconocimiento de la existencia de normas que organizan la vida en sociedad así como la reflexión grupal sobre la necesidad e importancia de las</p>

<p>Nacional de Seguridad Vial.)</p> <p>En este conjunto de actividades se trabaja el uso de vía pública como espacio social, y el reconocimiento de la persona como actor responsable en la seguridad vial que se construye diariamente. Para ello se trabaja sobre las nociones de las normas que deben cumplirse en la vía pública en el cumplimiento de distintos roles: peatón, pasajero, acompañante.</p> <p>La lámina para el aula que se incluye en este primer cuaderno, condensa un conjunto de situaciones propias del espacio vial, a partir de las cuales los docentes podrán abordar con sus alumnos la complejidad del tránsito y explorar múltiples formas de conducirse, interactuar y circular por él.</p>	<p>mismas.</p> <p>El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas, para la circulación segura como peatones y como usuarios de medios de transporte en la vía pública.</p> <p>Lengua:</p> <p>En relación con la escritura:</p> <p>La escritura asidua de diversos textos -narraciones que incluyan descripción de personajes o ambientes y diálogos, cartas personales y esquelas, notas de enciclopedia, etc.- que puedan ser comprendidos por ellos y por otros (lo que supone: separar la mayoría de las oraciones en los textos por medio del punto y la mayúscula; respetar las convenciones propias de la puesta en página -renglón y margen-, colocar títulos), en el marco de condiciones que permitan discutir y consensuar el propósito, idear el contenido con el maestro, redactar y releer borradores del texto (revisando su organización, la ortografía y la puntuación) y reformularlo conjuntamente a partir de las orientaciones del docente.</p> <p>En relación con la comprensión y producción oral:</p> <p>La participación asidua en conversaciones acerca de experiencias personales, de lecturas compartidas y para planificar diversas tareas conjuntas, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito de la comunicación, en el momento oportuno (solicitar aclaraciones, narrar, describir, pedir, dar su opinión y justificarla, entre otros; complementar, ampliar, refutar o aportar nuevas justificaciones a lo dicho por otro, reformulándolo en estilo directo o indirecto).</p> <p>Matemática</p> <p>En relación con el número y las operaciones:</p> <p>El reconocimiento y uso de las operaciones de adición y sustracción, multiplicación y división en situaciones problemáticas que requieran. Elaborar preguntas o enunciados de problemas y registrar y organizar datos en tablas y gráficos sencillos a partir de distintas informaciones.</p> <p>Ciencias naturales</p> <p>Actitudes de cuidado de sí mismo, de otros seres vivos, del ambiente y la predisposición para adoptar hábitos saludables que preserven la vida y el entorno.</p> <p>Educación vial</p> <p>Las actividades se trabajarán con el objetivo de alcanzar los siguientes logros:</p>
---	--

	<p>El conocimiento y la comprensión de la importancia del respeto por las normas y señales para la circulación segura por la vía pública, como peatones, pasajeros o conductores de bicicletas, diferenciando actitudes prudentes e imprudentes.</p>
<p>4to Grado</p>	
<p>La vía pública ¿es o se hace? (Educación Vial Propuestas para la enseñanza. Segundo Ciclo del Nivel Primario- Páginas 21- 581) Revisión de las normas y nociones que permiten la circulación segura en el espacio a partir de una salida de campo y del trabajo con historietas. Éstas constituirán un puente para conectar con el entorno y una herramienta para pensar el ámbito que transitamos de manera cotidiana: nuestro barrio, nuestra localidad si es pequeña.</p>	<p>Formación ética y ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> • La elaboración de proyectos grupales que impliquen prácticas democráticas: que favorezcan el protagonismo de los niños y las niñas en la participación y búsqueda de consenso en las tomas de decisiones colectivas. • El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas, para la circulación segura como peatones y como usuarios de medios de transporte en la vía pública. <p>Lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • La participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio, sosteniendo el tema de conversación, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito (narrar, describir, pedir y dar opinión, formular preguntas y respuestas, etcétera). • La escucha comprensiva de textos narrativos, identificando las personas, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, así como las acciones, su orden y las situaciones caudales. • La producción de narraciones y renarraciones de historias no ficcionales que presenten el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, el orden de las acciones y las relaciones causales que se establecen entre ellas; que incluyan diálogos y descripciones de lugares, objetos y procesos. • La escritura de textos no ficcionales, con un propósito comunicativo de narrar, presentando las personas, respetando el orden temporal y causal de las acciones e incluyendo descripciones y diálogos. <p>Ciencias sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento de los espacios urbanos de la Argentina, en particular de la provincia [y de la localidad], reconociendo distintos usos del suelo, los diferentes actores sociales y sus condiciones de vida, utilizando material cartográfico pertinente. • El reconocimiento de la forma de organización política de la Argentina y de los distintos niveles

	<p>políticos-administrativos, en especial el municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento de distintas instituciones sociales y políticas locales, su ámbito de actuación y las relaciones que establecen entre ellas, con la sociedad y con los distintos niveles de gobierno. • La comprensión de los diferentes derechos y obligaciones del ciudadano y de las normas básicas de convivencia social. <p>Matemática</p> <ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento y uso de relaciones espaciales en situaciones problemáticas que requieran establecer referencias necesarias para ubicar objetos en el espacio tridimensional o sus representaciones en el plano y para interpretar y elaborar representaciones del espacio próximo teniendo en cuenta las relaciones espaciales entre los objetos presentados • Comparar y medir ángulos con diferentes recursos utilizando el ángulo recto como unidad y fracciones de esa unidad.
5to Grado	
<p>Notivial. Educación Vial Propuestas para la enseñanza. Segundo Ciclo del Nivel Primario- Páginas 59- 102)</p> <p>La comprensión y producción de distintos tipos de textos incluidos en un periódico escolar serán el medio para problematizar los hechos de tránsito y para reconocer las causas y los factores que provocan siniestros y, a partir de ello, proponer distintas alternativas de prevención y solución</p>	<p>Formación ética y ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas, para la circulación segura como peatones y como usuarios de medios de transporte en la vía pública. <p>Ciencias sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento de las múltiples causas y consecuencias de los principales problemas ambientales de la Argentina y el análisis de las alternativas de solución. • El conocimiento y desarrollo de una actitud crítica frente al hecho de que en la Argentina conviven grupos de personas que acceden de modo desigual a los bienes materiales y simbólicos, y que el riesgo y la situación de vulnerabilidad frente a los incidentes de tránsito se incrementan al pertenecer a sectores con dificultades para acceder a bienes y servicios. • La identificación de los distintos modos de participación ciudadana en el marco de una sociedad democrática, atendiendo a las nuevas formas de organización social y política (ONG, asociaciones civiles, cámaras empresarias, etcétera).

	<p>Lengua</p> <ul style="list-style-type: none">• La participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio y de interés general, sosteniendo el tema de conversación, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito (narrar, describir, ejemplificar, dar su opinión y justificarla, solicitar aclaraciones, formular preguntas y respuestas, entre otros), incluyendo ejemplos, explicaciones y un repertorio léxico acorde al tema de conversación, como también las expresiones lingüísticas pertinentes para manifestar opiniones, acuerdos, desacuerdos o justificar las afirmaciones realizadas.• La participación en entrevistas para profundizar un tema de estudio o de interés general, lo que supone prepararse para ese momento (elegir el tema y la persona a entrevistar, informarse; elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre y pautando el orden de las intervenciones) y realizarla teniendo en cuenta que podrá tener adaptaciones o reajustes; utilizar un vocabulario acorde al tema tratado.• La participación en situaciones de lectura, con los propósitos de leer para aprender, para hacer, para informarse, para averiguar un dato, de distintos textos presentes en medios periodísticos gráficos. <p>Uso de estrategias de lectura adecuadas a la clase de texto y al propósito de la lectura (consultar el paratexto; reconocer la intencionalidad del texto; relacionar los datos del texto con sus conocimientos; detectar la información relevante; establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y/o los esquemas que puedan acompañarlo; reconocer algunos procedimientos propios del texto leído (ejemplos, definiciones y comparaciones, en el expositivo; secuencialidad, en el narrativo; turnos de intercambio, en la conversación; partes y características, en el descriptivo).</p> <p>La escritura de textos periodísticos con un propósito comunicativo determinado: crónicas, presentando las personas, respetando el orden temporal y causal de las acciones e incluyendo descripciones y diálogos; exposiciones de al menos tres párrafos que incluyan presentación del tema, desarrollo y cierre y ejemplos; notas de opinión que contengan apreciaciones subjetivas y argumentos fundamentados; cartas personales respetando el formato propio de la carta e incluyendo rutinas convencionales.</p>
--	---

	<p>Ciencias naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento del hombre como agente modificador del ambiente y de su importancia en su preservación. <p>Tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> • La utilización y el análisis de diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso tecnológico. Esto supone: identificar el tipo de instructivos utilizados para comunicar la información técnica (dibujos, bocetos o planos, secuencias de instrucciones, diagramas, otros), y el porqué de su utilización; representar mediante dibujos, bocetos o planos la planificación de la distribución espacial de procesos, teniendo en cuenta la secuencia temporal de las operaciones.
6to Grado	
<p>Caminos seguros. Educación Vial Propuestas para la enseñanza. Segundo Ciclo del Nivel Primario- Páginas 103- 150)</p> <p>Propuesta de investigación (Webquest) para conocer con mayor profundidad la realidad vial argentina y sus perspectivas y desarrollar una campaña de concientización.</p>	<p>Formación ética y ciudadana</p> <p>El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas para la circulación segura por la vía pública como peatón y como usuarios de medios de transporte.</p> <p>La identificación de grados de responsabilidad y de factores que influyen en la problemática del tránsito (infraestructura, políticas, control del Estado, factor ambiental, factor humano) a través del análisis de situaciones problemáticas.</p> <p>La participación en reflexiones sobre situaciones conflictivas en diversos contextos sociales (relevadas de crónicas periodísticas y de otras fuentes), distinguiendo en ellas problemas en el marco de una discusión argumentativa y considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista.</p> <p>El reconocimiento de que la acción humana es condicionada pero libre, distinguiendo en cada acción motivos, fines, medio y resultados a través de la representación de dilemas reales e hipotéticos.</p> <p>Ciencias sociales</p> <p>El análisis de las relaciones entre los distintos niveles político-administrativos del Estado (nacional, provincial y municipal) para identificar acuerdos y conflictos inter-jurisdiccionales. (NAP Ciencias Sociales, 6° año)</p> <p>Información -especialmente de desarrollo de habilidades y estrategias, de comunicación, de consulta y acceso a la información-. (NAP, Tecnología 6to año).</p>

	<p>Lengua</p> <p>La participación asidua en situaciones de lectura con propósitos diversos (leer para aprender, para informarse, para hacer, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, para confrontar datos, por goce estético) de distintos textos presentes en diferentes portadores, en variados escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre otros).</p> <p>Esto requiere poner en juego, con la colaboración del docente, estrategias de lectura adecuadas a la clase de texto y al propósito de la lectura: consultar algunos elementos del paratexto, reconocer la intencionalidad del texto, relacionar los datos del texto con sus conocimientos, realizar inferencias, detectar la información relevante, establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y/o esquemas que puedan acompañarlo, inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda -por ejemplo: campos semánticos o familias de palabras- y la consulta del diccionario, determinando la aceptación correspondiente. Reconocer procedimientos propios del texto leído y emplear diversas estrategias para recuperar posteriormente la información relevante de manera resumida según el propósito. Reformular el texto utilizando expresiones más generales y conectando adecuadamente las ideas.</p> <p>Monitorear los propios procesos de comprensión, para recuperar lo que se entiende así como identificar y mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, a través de preguntas al docente y de la relectura.</p> <p>Leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esa práctica. (NAP, Lengua 6to. año)</p> <p>La producción -con la colaboración del docente o de manera autónoma de exposiciones individuales y grupales referidas a contenidos estudiados y a temas de interés tratados en el aula, a partir de la lectura de diversos textos provenientes de distintas fuentes (enciclopedias, Internet, documentales, entre otras), teniendo en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre), realizando la selección, análisis, contrastación de distintas perspectivas y ordenamiento de la información; atendiendo a la distribución de los subtemas y al tiempo de la exposición del que se dispone.</p>
--	---

	<p>Empleo de un vocabulario acorde al tema tratado que incluya vocabulario específico. Elaboración de materiales de apoyo. (NAP, Lengua 6to año)</p> <p>Matemática El reconocimiento y el uso de las operaciones entre números naturales, fracciones y expresiones decimales y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran: interpretar y organizar información presentada en textos, tablas y distintos tipos de gráficos, incluyendo los estadísticos. (NAP, Matemática 6to año)</p>
--	--

Bibliografía

Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 24.449

Ley N° 26.363;

Ley N° 5.037

“EDUCACIÓN VIAL, UN CAMINO HACIA LA VIDA”- Ministerio de Educación de la Nación

Link <http://www.educacionvial.gov.ar/>.